



## **Acuerdos básicos para el abordaje de la educación de las personas sordas en el marco de las escuelas especiales de sordos**

Historiando el proceso de trabajo compartido entre directivos de escuelas de sordos convocados por la Dirección Provincial de Educación Especial se debe hacer referencia a un año de intenso trabajo en el cual se compartieron perspectivas teóricas, puntos de vista, criterios y experiencias de trabajo con el fin de mejorar las propuestas educativas.

Es así que el presente documento pretende establecer algunos acuerdos básicos a los que fuimos arribando las escuelas especiales de sordos de gestión oficial y privada de la provincia de Santa Fe.

Los encuentros con los directivos permitieron trabajar, hacia dentro de cada una de las instituciones, algunos tópicos de manera que se logren acuerdos para poder brindar una educación con los mismos sentidos en todas las escuelas de la provincia.

El trabajo ha sido guiado por algunas preguntas que implican asumir un posicionamiento en torno a temas claves para la educación de las escuelas de sordos. Las mismas fueron:

- ¿Cómo pensamos **la cultura sorda** dentro de cada institución?
- ¿En qué beneficia a las escuelas **el bilingüismo**?
- ¿Qué le aportaría el **referente cultural** a la educación del alumno sordo?
- ¿Qué se entiende por **alfabetización del alumno sordo**?

Si bien quedan muchos tópicos por tratar sabemos que hemos empezado un camino rico en el trabajo participativo, compartiendo conocimientos, intercambiando puntos de vista y reconociendo que asumiendo la responsabilidad de cada uno podemos construir una mejor educación para las personas sordas.



## **La cultura sorda**

Según el filósofo Esteban Krotz, cultura es todo lo hecho por el hombre, y describe cinco ideas sobre la misma:

- 1 – Ser parte de la especie humana significa ser un ser cultural.
- 2 – La cultura humana es multifacética y no jerárquica, lo que implica que existen distintas formas de cultura y no hay ningún criterio que nos pueda decir que una es superior a otra.
- 3 – Toda cultura es producto de permanentes intercambios. Las culturas no son puras o mezcladas sino producto de las constantes interacciones que existen entre unas y otras.
- 4 – La cultura está en todas partes.
- 5 – La cultura se manifiesta libremente en todos los territorios y por ende, no puede ser limitada por fronteras políticas.

*Los sordos se reconocen como grupo distinto, poseen lenguas no habladas que se han transmitido de generación en generación –las lenguas de señas -, que tienen la compleja estructuración gramatical y las propiedades generales y específicas de todas las lenguas naturales. Son una minoría ágrafa, urbana y nómada. Han desarrollado una cultura visual, patrones de socialización, creencias y valores, patrones familiares, concepción del tiempo y del espacio, formas de información, formas de acercarse y tocarse, expresiones artísticas, modos discursivos propios, es decir, una cultura que se transmitió entre pares. (Massone)*

La deficiencia también une a las personas sordas, antes del uso de la lengua de señas. La persona sorda oralizada, aunque no se relacione con otras persona sordas tiene actitudes o forma de vida similar a los otros sordos.

Hace muchos años el único espacio de pertenencia eran las asociaciones, quizás es por eso que asistir a las asociaciones dejaba implícito el pertenecer a la cultura sorda, pero en la actualidad los sordos se reúnen en distintos lugares.



Las personas sordas tienen una misma percepción del mundo, la forma de vivenciar las cosas. No necesariamente deben participar en una asociación, no es lo determinante para pertenecer a la cultura.

La Institución escolar debe tener en cuenta a los diferentes actores, por lo cual los actos educativos deben ser un intercambio constante; pensados, diagramados y puestos en práctica desde el respeto de ambas culturas. Por eso es tan importante la figura del adulto sordo y del docente oyente como pareja pedagógica.

Debemos repensar y redefinir nuestro hacer pedagógico diario posicionándonos en estas cinco ideas sobre cultura que propone Krotz.

La mayoría de los niños Sordos de todas las escuelas de Sordos de la provincia nacen en familias oyentes, por ello recién a la edad de ingreso escolar es donde tienen el primer contacto con su lengua y sus nativos, (en los mejores casos ese ingreso es a edad temprana, pero la mayoría lo hace tardíamente a través de proyectos de integración y después de haber fracasado en la escuela de oyentes varios años).

La tradición cultural se incorpora a través de un proceso de enculturación, a partir de la interacción con otros de manera consciente e inconsciente. Los niños prestan atención a las cosas que suceden a su alrededor y modifican su comportamiento, no solo porque otros le dicen que lo hagan, si no como resultado de las propias observaciones y de una creciente conciencia de lo que su cultura considera bueno y malo”; podemos pensar que, en este proceso de enculturación, la escuela cumple un rol fundamental, al ser el centro de encuentro de los alumnos, más aun en los lugares donde no hay conformada clubes o asociaciones que cumplan este rol.

Otro aspecto más a tener en cuenta para reconocer a la escuela como espacio de enculturación es que la Comunidad Sorda tiene las características de las Comunidades dispersas, por ello este sería el espacio de apropiación de su Cultura.



En lo que respecta directamente a las prácticas educativas, pensarlas en y desde la cultura Sorda implicaría al docente mirar al Sujeto que aprende desde otro lugar, desde la forma singular de construir conceptos y conocimientos, desde una cultura visual, lo cual no quiere decir pensar solo una clase con imágenes, sino pensar de manera visual la clase, la comunicación, los enfoques metodológicos, los materiales curriculares, los contenidos curriculares, estrategias de aprendizaje, estrategias de enseñanza, y procedimientos.

### **El bilingüismo**

El concepto bilingüe reconoce la función de la lengua como medio de comunicación, como medio para representar el pensamiento y como vehículo para lograr la abstracción del mismo.

El bilingüismo genera un contexto lingüístico accesible para el niño sordo. Es importante que en este contexto todo el personal institucional sea hablante de lengua de señas, y que también los alumnos estén en contacto con la lengua mayoritaria, la lengua española en sus modalidades oral y escrita. Esto les brindara mayor posibilidad de integración a la sociedad. La lengua de señas le permitirá el desarrollo cognitivo y el acceso a los contenidos escolares al alumno sordo. Una apertura de posibilidades de acceder a la lengua que le sea más accesible desde lo lingüístico y subjetivo.

Los enfoques bilingües tienen muy en cuenta que los niños SORDOS son miembros potenciales de dos comunidades: la sorda y la oyente, debiendo, en consecuencia, ser educados de forma que permitan su integración personal y social tanto en el colectivo de personas sordas como de oyentes.

La mayoría de los sordos son hijos de padres oyentes, miembros potenciales de la comunidad sorda. Es en la escuela donde “se encuentran” con su lengua. Por lo cual ésta debe considerar un diseño accesible lingüísticamente a través del uso de la lengua de señas y de un contexto donde lo visual cobre una característica relevante.



El bilingüismo, entonces, favorece la construcción de una escuela accesible para los sujetos sordos.

Entendiendo que, luego de desarrollar su lengua, el sujeto podrá poner en funcionamiento las capacidades cognitivo-lingüística necesarias para aprender otra lengua en la modalidad/es que le sea posible.

La escuela bilingüe debería encontrar el modo de crear y profundizar, en forma masiva las condiciones de acceso a la Lengua de Señas y a la Lengua Española en su modalidad escrita y oral, a la identidad personal y social, a la información significativa, al mundo del trabajo y a la cultura de los sordos.

### **El referente cultural**

El referente Sordo, dentro de la escuela, sería el encargado de llevar a cabo gran parte de este proceso de enculturación, modo de pensar una escuela que brindaría las herramientas para integraciones sociales y escolares reales.

*Geertz dice “Mediante la cultura la gente crea, recuerda y maneja ideas, controlando y aplicando sistemas específicos de significado simbólico, se define entonces a la cultura como ideas basadas en el aprendizaje cultural de símbolos (...) La gente hace suya gradualmente un sistema previamente establecido de significados y de símbolos que utilizan para definir su mundo, expresar sus sentimientos y hacer sus juicios. Luego este sistema les ayuda a guiar su comportamiento y sus percepciones a lo largo de sus vidas.”* Por lo tanto participación y el rol que cumple el referente Sordo son muy importantes dentro del colectivo de personas sordas, guiando a los jóvenes en su desarrollo y orientándolos en el quehacer cotidiano. Generalmente lo que ellos plantean es respetado y asumido por los mas jóvenes y por los niños. El referente cultural propiciaría procesos de identificación, así como la posibilidad de que registren y valoren la palabra del otro desde la experiencia de vida. Aportaría efectos favorables en la contención de la comunidad educativa al ser una referencia de transmisión de la Lengua de Señas y por lo tanto modelo lingüístico.



Conjuntamente se establecería una relación con Asociaciones de sordos adultos, es decir con la comunidad sorda más allá del ámbito educativo.

**Perfil del referente cultural:**

Persona Sorda adulta con las siguientes características:

- competente en LSA.
- Persona con formación académica (por lo menos hasta la Educación Secundaria.)
- Que demuestre capacidad de liderazgo, principios sólidos en valores éticos y morales.
- Con capacidad de crear, proponer, analizar, concertar, innovar y proyectar acciones
- Que beneficien el desarrollo integral del estudiante sordo.
- Que manifieste actitudes positivas frente a los niños(as) y jóvenes.
- Con interés, responsabilidad y compromiso frente a la labor a desempeñar.

Es importante marcar que el rol es el de **referente cultural**.

Sus funciones serán:

- Capacitación previa y continua en relación a normas institucionales, y a la gramática de su lengua para poder realizar reflexiones metalingüísticas que luego se trabajaran con los alumnos.
- Aportes en los proyectos educativos de la escuela, desde su especificidad.
- Co responsable en la planificación.
- RESPETO DE LOS CONTENIDOS Y METODOLOGÍAS QUE SON ELECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE A CARGO.



- Transmisión de su experiencia de vida, haciendo partícipe a otros sordos de la comunidad a que socialicen las suyas dentro del ámbito educativo, con la intención de reflejar la heterogeneidad de modelos de personas sordas y de distintas oportunidades y dificultades a los que fueron o están expuestos (de su cultura, accesibilidad, anécdotas y experiencias de vida).
- Incorporación en los distintos espacios de dinámica escolar.
- Podrá realizar un trabajo como pareja pedagógica con los docentes de la institución.
- Coordinación de talleres (para padres, docentes y comunidad), proyectos de trabajos y/o de investigación con la participación de los equipos de la escuela.
- Elaboración y producción de material específico para el tema que desarrolla (cuentos, taller de filmaciones, uso de DVD para tareas en el hogar, uso de computadoras e internet, etc.)
- Participación de las diferentes actividades escolares: reuniones de padres, de personal, actos, jornadas, Congresos, festividades, entre otras

### **Alfabetización del alumno sordo**

La Alfabetización es la capacidad para apropiarse de la lengua escrita; pero el dominio de la lengua escrita es la capacidad para comprender lo que “dice” el texto y para reflexionar sobre su contenido, y para plasmar ideas en forma escrita, para utilizar esta lengua en sus funciones fundamentales. Es decir, implica el desarrollo de estrategias para obtener y otorgar sentido a un texto, con el fin social de comunicarse, ampliar el conocimiento que se tiene del mundo, generar espíritu crítico, satisfacer las necesidades prácticas de la vida diaria, etc.

A continuación citaremos a varios autores y su concepto de alfabetización:

*Vygotsky y Luria* postulan que "...la alfabetización (...) emerge como una parte íntegra de la conciencia humana, es nuestra capacidad de comunicarnos



efectivamente unos con otros, intercambiar conceptos e ideas, y funcionar en el contexto social de nuestras vidas..."

*Shirley Brice Heath*: "...ser alfabetizado va más allá de tener la capacidad de leer y escribir, ser alfabetizado implica presentar o exhibir comportamientos de alfabetización, comparar, secuenciar, argumentar, interpretar y crear trozos amplios de lengua escrita y oral en respuesta a un texto escrito en el cual se han establecido la comunicación, la reflexión y la interpretación..."

*Delia r. Azzerboni*: la alfabetización no sólo provee recursos para desarrollar capacidades cognoscitivas para reflexionar, diferenciar, integrar, es decir, procesos de comprensión de la realidad, sino que desarrolla la autoestima y la valoración de sí mismo, en tanto provee recursos para desarrollar la autonomía y por ende recursos para atreverse y promover para sí y para los demás iniciativas que propendan al desarrollo social y humano..."

*Pre diseño curricular para la educación inicial 1999* "...la alfabetización se define como el proceso cognitivo-creativo de comprensión y reelaboración del universo perceptivo-simbólico-lógico-imaginativo, producto de la cultura de una determinada etapa histórica (f. firabboni, 1985). Es decir el proceso por el cual el niño utiliza inteligentemente sus esquemas de conocimiento para apropiarse de los objetos y elementos de su cultura. La utilización del término alfabetización (...) hace referencia a la capacidad de comprender los significados producidos por otros y a la vez producir nuevos significados, esto es conocer, interpretar y modificar el ambiente..."

Específicamente en *la escuela de sordos*, la apropiación de la lengua española en su modalidad escrita se enseña mediante una didáctica específica. Se considera a la lengua escrita independiente de la lengua oral. La lengua escrita es tomada como la lengua 2, por lo que se la enseña utilizando didácticas de lenguas extranjeras, y desde un recurso visual.

Es importante y necesaria la adquisición de la primera lengua de base para poder adquirir esta segunda lengua. Desde este punto consideramos necesario



implementar una didáctica específica apoyada en el conocimiento y dominio de la Lengua de Señas.

En una escuela bilingüe los niños sordos deberán construir su Lengua de Señas (LSA). El tiempo de exposición a ella tal vez sea sólo el escolar; por ende la carga mayoritaria de horas será en LSA especialmente en los primeros años de la escolaridad. De esta forma garantizamos el baño de lenguaje necesario para el desarrollo de la cognición.

El español deberá ser enseñado desde el enfoque didáctico de una lengua extranjera, diferenciando la lengua escrita de la lengua oral, es decir que es posible que más allá de las condiciones para oralizarse, se pueda igualmente aprender a leer y escribir y paulatinamente ir accediendo a textos de los otros espacios curriculares.

*“El dominio de la Lengua Escrita jugará un papel determinante en el proceso que conducirá a los sordos a dejar de ser ciudadanos de segunda, para asumir o tal vez sea más preciso reasumir un papel protagónico en la sociedad. Para eso, la educación debe: garantizar el desarrollo pleno del lenguaje a los niños sordos; dotarlos de un entorno de lectura integrado por lectores usuario competentes de la lengua de señas; promover el uso de la lengua escrita como practica social de la comunidad y de los sordos, y abolir definitivamente todas las maniobras pedagógicas inútiles o contraproducentes”. (Carlos Sanchez)*



## **Bibliografía**

- ñ Documento referido a Elementos de la cultura Sorda y la Circular Técnica Parcial N° 1, enviado por el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe, para la consideración de su aporte en la construcción de los fundamentos y principios organizativos y curriculares de la Educación de las personas sordas, desde una perspectiva intercultural bilingüe (LSA-Español), en nuestra provincia,
- ñ Bisón, M. *Nuevas alfabetizaciones*. Novedades Educativas. N° 245. Mayo de 2011.
- ñ Macchi, M. y Veimberg, S. *Estrategias de prealfabetización para niños sordos*. Editorial Noveduc, 2005.
- ñ Baez, M. *Diálogo con Sordos*. Editorial Laborde, Rosario, Argentina, año 2009, pág. 77
- ñ Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial N° 2077 para niños sordos "José Antonio Terry".
- ñ M<sup>a</sup> V. de la Paz C. y M. Salamanca Salucci, 2009 *Elementos de la cultura sorda: una base para el curriculum intercultural*.
- ñ Skliar, C. *Un análisis preliminar de las variables que intervienen en un proyecto educativo bilingüe para sordos*.  
[http://www.sitiodesordos.com.ar/c\\_skliar\\_1.htm](http://www.sitiodesordos.com.ar/c_skliar_1.htm). 13/12/2012.
- ñ García Castaño, F., Pulido Moyano, R. y Montes del Castillo, A. Revista Iberoamericana de educación.
- ñ Skliar, C..1998. *Pedagogía de la diferencia*.
- ñ Almeida, María Eugenia; Angelino, M. Alfonsina. *Adversus diversidad. Universidad y discapacidad*. 2008.
- ñ Frigerio, Poggi, Tiramonti y otros. *Las instituciones educativas: cara y ceca*.
- ñ Skliar, C., Massone, M.I. y Veingberg, S. *El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*.